

La intervención se encuentra grabada en la correspondiente videoacta y se puede consultar en el siguiente enlace:

http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201811298&punto=01

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018.

Dada cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2018, el Pleno, por unanimidad, acuerda su aprobación.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA RELATIVA AL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIPUTACIÓN DE GRANADA, EJERCICIO 2017.

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda, obrante en el expediente, relativa al coste efectivo de los servicios prestados por la Diputación de Granada, ejercicio 2017, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 116ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno queda enterado.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018.

Se da cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda correspondiente al tercer trimestre de ejecución del presupuesto 2018, en los términos establecidos en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información prevista en la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Establidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Pleno queda enterado,





Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2018

Entidad Local: 01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada (1508) v.2.9.3-

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto y valoración del cumplimiento de la regla del gasto y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	148.004.548,16	127.401.942,58	390.510,69	0,00	20.993.116,2
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	2.863.636,25	1.959.423,67	0,00	0,00	904,212,5
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.309.554,56	1.206.759,88	0,00	0,00	1.102.794,6
01-18-000-DV-005 P. García Lorca	449.600,00	449.600,00	0,00	0,00	0,0
01-18-000-DV-006 P. Cerncl	1.101.932,69	697.506,60	-1,238,01	0,00	403.188,0
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	8.593.043,03	8,460,933,29	565,198,28	0,00	697,308,0
01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	7.738.884,15	6.192.282,82	0,00	0,00	1.546.601,3
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,0
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen, Salv, Granada	1,534,486,19	3,668,323,61	0,00	0,00	-2.133.837,4
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	527,864,42	41.242,22	0,00	0,00	486.622,2

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 24.000.005,74

 $https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/sgcief/trimestrales 2018/aspx/F3_2_Resumen Estabilidad Presupuestaria.aspx$

31/10/2018

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

€ SI ∩ NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

EN LOS TERMINOS DEL PEF APORBADO POR EL PLENO PENDIENTE DE AUTORIZACION POR EL ORGANO DE TUTELA FINANCIERA

LOS DATOS SE HAN ALMACENADO CORRECTAMENTE.

ENVIAR

VOLVER

IMPRIMIR